

Plan de Acción Tutorial



PROYECTO EDUCATIVO
COLEGIO BÉTICA-MUDARRA
Córdoba

INDICE

- 1. INTRODUCCION**
- 2. CONTEXTUALIZACIÓN**
- 3. OBJETIVOS DEL PAT**
- 4. PRINCIPIOS DE LOS QUE PARTIMOS**
- 5. AGENTES IMPLICADOS EN LA ACCION TUTORIAL**
- 6. AMBITOS DE ACTUACION, FUNCIONES Y TAREAS DEL TUTOR**
 - 6.1. Acciones a desarrollar directamente con el alumnado, en situación tanto grupal como individual**
 - 6.1.1. Funciones del tutor en relación con el alumnado**
 - 6.1.2. Tareas que derivan de estas funciones**
 - 6.2. Acciones a desarrollar con el profesor a nivel individual y como parte del equipo docente de clase**
 - 6.2.1. Funciones del tutor en relación al profesorado.**
 - 6.2.2. Tareas que derivan de estas funciones**
 - 6.3. Acciones a desarrollar con las familias y/o responsables legales así como con otros agentes sociales.**
 - 6.3.1. Funciones del tutor en relación con las familias**
 - 6.3.2. Tareas que derivan de estas funciones**
- 7. PERFIL Y FORMACIÓN DEL TUTOR**
- 8. HACIA UN MODELO DE TUTORÍA COMPARTIDA**
- 9. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS**
- 10. SECUENCIACIÓN POR ETAPAS DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS**
- 11. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA LA INTERVENCIÓN TUTORIAL**
- 12. EVALUACIÓN DEL PAT**

ANEXO: PROGRAMA DE FORMACIÓN DE TUTORES

En este documento utilizaremos el masculino genérico en las palabras que pueden desdoblarse en masculino y femenino (Director/a, alumno/a, etc.) Es decir, en el sentido propio de la lengua castellana, que incluye varones y mujeres, y que no significa en absoluto discriminación de género

1.- INTRODUCCIÓN

Sabemos que el fin último de la educación es el pleno desarrollo de la persona. Por ello la acción docente no se agota con la transmisión de conocimientos y procedimientos, sino que implica la enseñanza y aprendizaje de valores, normas y actitudes que desarrollen íntegramente al alumno como persona, lo doten de autonomía y lo preparen para vivir en una sociedad plural, en la cual pueda encontrar su propio lugar, afrontar sanamente los avatares que la existencia conlleva y ser lo más feliz posible.

Orientación y tutoría son conceptos cuyo significado ha ido cambiando a lo largo del tiempo conjuntamente con la evolución social e histórica de países y lugares concretos. Su concepción depende, pues, de múltiples factores como el momento y el lugar donde uno se encuentre, el tipo de formación, la experiencia personal, los cambios sociales, los movimientos de renovación pedagógica, la investigación educativa, el estudio de las diferencias individuales, etc. La concepción que hoy día tenemos de estos términos va encaminada a la ayuda continua y sistemática que tiene como finalidad acompañar los procesos de aprendizaje de los alumnos/as en todos los ámbitos de su desarrollo humano, personal, académico y profesional. Es parte de la función docente y, por tanto, esta tarea es compartida por el profesorado de las distintas áreas que interviene en el grupo de alumnos/as. Entendemos pues, la Acción Tutorial como responsabilidad compartida por toda la comunidad educativa y en concreto por el equipo docente de cada Etapa o Ciclo, coordinado por el Orientador/a.

El Plan de Acción Tutorial (PAT) organiza los contenidos curriculares de orientación a desarrollar a nivel grupal para el logro de determinadas competencias. Sistematiza, así mismo, la intervención del tutor/a en los diferentes ámbitos de seguimiento individual y grupal del alumnado, la relación con las familias, la coordinación con el profesorado y con otros agentes externos. Tiene, por tanto, una parte que hace referencia a contenidos y que es garantía de que determinadas competencias se van a desarrollar y otra que tiene carácter funcional y se especifica a través de las funciones del tutor.

Para la elaboración de este Plan de Acción Tutorial nos vamos a basar en tres pilares fundamentales:

- El Plan Marco de Acción Tutorial para los centros de la Institución Teresiana.
- DECRETO 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- DECRETO 230/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación primaria en Andalucía (CAPÍTULO VI Tutoría y orientación)
- DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- La experiencia docente del profesorado del Colegio Bética-Mudarra y el resultado del trabajo sobre Acción Tutorial que se ha llevado a cabo con el claustro.

2.- CONTEXTO DEL COLEGIO

El Colegio Bética-Mudarra, está enclavado en la sierra de Córdoba, aunque el alumnado es de toda la ciudad.

El nivel sociocultural de las familias del centro es medio alto, un gran porcentaje de padres y madres pertenecen al campo de la docencia, en los niveles universitario, IES, y centros de Educación Infantil y Primaria, así como a otras profesiones liberales.

En el Bética-Mudarra entendemos que la meta o finalidad última de la Acción Tutorial es el conseguir un desarrollo integral y armónico del alumno que le permita dar respuesta a las necesidades y situaciones de carácter personal, educativo y profesional que se va encontrando a lo largo de su vida. Es decir, enseñarle a ser persona, a pensar, a convivir, a respetar su individualidades y peculiaridades de cada persona, a comportarse consigo mismo y con los demás, a decidirse en cualquier situación de la vida, etc. Para ello, hemos apostado por que la Acción Tutorial en nuestro centro adopte un mayor protagonismo en la acción educativa a través de un currículum más formativo que oriente para la vida, haciendo a todos los miembros de la comunidad educativa partícipes activos de este planteamiento.

La estructura del colegio y los recursos con los que cuenta, lo hacen especialmente atractivo: 44 aulas muy luminosas, la mayoría de las cuales tienen aseos y tutorías dentro, dos salas de profesores, una sala de recursos y una de usos múltiples, una capilla, 5 despachos y 9 tutorías de trabajo, laboratorios, una sala de audiovisuales, 2 salas de informática, gimnasio, biblioteca con sala de lectura para Ed. infantil y primaria, recepción, secretaría y administración. El colegio también cuenta con una zona recreativa con toboganes, 3 pistas de baloncesto, 2 de voleibol, una de fútbol sala y un campo de tierra de fútbol 11, así como numerosos espacios verdes y grandes terrazas. Todo esto proporciona un contexto ideal para que nuestros alumnos/as se desarrollen bajo un entorno cargado de posibilidades.

La población del centro se distribuye de la siguiente manera: aproximadamente unos 1100 y 1200 alumnos/as, repartidos en las cuatro etapas educativas que se cursan en el centro (*Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato*), 70 profesores/as y 9 personas de administración y servicios. El profesorado se organiza por seminarios, ciclos y departamentos. El Departamento de Orientación lo constituyen una orientadora de educación infantil y primaria, un orientador de Secundaria y Bachillerato, dos profesoras de Pedagogía Terapéutica, un maestro de Audición y Lenguaje, una Educadora y 40 tutores/as*, que junto con el resto de profesorado del centro guían, orientan, ayudan al alumnado contribuyendo a su desarrollo integral y dando sentido a una escuela orientadora.

* 6 tutoras en Ed. Infantil, 18 tutores/as en Ed. Primaria, 12 tutores/as en ESO y 4 en Bachillerato.

3.- OBJETIVOS DEL PAT

La Acción Tutorial apuesta por optimizar el rendimiento de la enseñanza mediante una adecuada ayuda y acompañamiento al alumnado a lo largo de su avance por el sistema educativo. Constituye un elemento inherente a la actividad docente y entraña una relación individualizada con el educando en la estructura dinámica de sus actitudes, aptitudes, motivaciones, intereses y conocimientos; así como una relación de coordinación y colaboración con el equipo docente y con las familias.

Los objetivos generales de este Plan de Acción Tutorial son los que debe cumplir la acción tutorial y orientadora en este centro.

- Sistematizar las funciones del tutor/a respecto al alumnado, a las familias y al profesorado.
- Favorecer el trabajo coordinado del equipo docente de cada grupo-clase con el fin de hacer más eficaz la tarea docente y poder adaptarla mejor a las características de cada grupo y cada alumno/a.
- Generar un espacio de trabajo en equipo del profesorado que tiene encomendada la tarea de tutoría.
- Favorecer la coordinación en el proceso de evaluación del alumnado y la toma de decisiones que proceda acerca de la promoción de los alumnos/as.
- Desarrollar unos programas de orientación que favorezcan el proceso de madurez personal de cada alumno/a desarrollando las competencias básicas.
- Sistematizar el proceso de toma de decisiones del alumnado y su acompañamiento de cara a la formulación de su proyecto de vida.
- Potenciar el seguimiento del proceso individual realizado por cada alumno/a y la atención a las necesidades diversas derivadas del mismo.
- Trabajar de forma explícita y coordinada aquellos valores que el equipo docente considera de especial importancia para la formación integral del alumnado.
- Facilitar la integración del alumnado en su grupo-clase y en el Centro promoviendo tanto la actuación responsable en la marcha de su grupo como la participación activa en las actividades organizadas a nivel de centro.
- Orientar y apoyar los contactos periódicos con las familias, con el fin de potenciar y favorecer el proceso de crecimiento personal de sus hijos/as y promover la colaboración y participación de los padres en el centro.
- Promover la formación de los padres y madres del alumnado para una mejor educación de sus hijos e hijas y la creación de un clima familiar favorecedor de ésta.
- Favorecer la formación del tutor/a para que pueda desempeñar sus funciones de la forma más adaptada a las características de cada alumno y del contexto.

4.- PRINCIPIOS DE LOS QUE PARTIMOS

A la hora de situar nuestra tarea orientadora de cara a la elaboración e implantación del PAT, hemos de tener claro cuáles son los principios de los que partimos y que nos van a marcar el enfoque desde el que deben estar planteadas todas nuestras acciones. Los principios que van a marcar todo nuestro plan son tres, por un lado, el pleno desarrollo de *la dignidad de la persona*, pilar fundamental de la Pedagogía de Poveda, por otro, el *enfoque socioeducativo*, clave para educar acorde con los tiempos que corren y por último, tener en cuenta *el contexto como referente*, a la hora de plantear nuestras acciones.

Nuestra propuesta educativa debe subrayar como valores fundamentales la dignidad de la persona, su autonomía y su responsabilidad social. Debemos formar personas libres, con criterios que orienten sus vidas, que sepan elegir el ser frente al tener, la solidaridad frente al individualismo, la colaboración frente a la competitividad, el sentido crítico frente a la pasividad, el esfuerzo frente al pasotismo, el respeto frente a la intolerancia.

La concepción de la educación como actividad orientada a la maduración integral de cada persona y al desarrollo de los grupos sociales, enfatiza la estrecha relación entre el tipo de personas que queremos formar, los procesos y experiencias que promovemos y las sociedades que pretendemos ayudar a construir. En una época de transformación y cambios sociales de gran magnitud, la formación y el desarrollo de las personas pasa indiscutiblemente por procesos educativos en los que cada uno debe ser agente activo de su propio desarrollo.

Sabiendo esto, podemos tener más claro cuáles son los aspectos fundamentales bajo los que el enfoque socioeducativo contribuirá a desarrollar el planteamiento de Acción Tutorial, como por ejemplo ayudando a formar personas capaces de tomar decisiones libre y responsablemente, fortaleciendo la creación de identidades personales y colectivas, ayudando a reconocer y afrontar conflictos y tensiones que privilegien la negociación, el diálogo y la búsqueda conjunta de soluciones, y educando siempre en la solidaridad.

Estos planteamientos no debemos de olvidar que deben tener en cuenta un referente contextual que les dé sentido a todas nuestras acciones, ya que no debemos de olvidar la relación de interdependencia que la institución escolar tiene con el contexto sociocultural en el que se encuentra, considerando que la realidad que vive el centro y los alumnos está en continuo cambio. Algunos de los cambios más significativos con que nos estamos encontrando en los últimos años son el avance imparable de las nuevas tecnologías que nos hace cada vez más conscientes que estamos en la era de la información y del conocimiento, o la riqueza cada vez más importante de población multiétnica, que debe de favorecer las relaciones sociales interculturales.

5.- AGENTES IMPLICADOS EN LA ACCIÓN TUTORIAL

Los principales agentes implicados sobre los que recae la implantación de la acción tutorial son los Tutores/as y Equipo Docente que interviene con el grupo, el Orientador/a, el Alumnado y las Familias. A continuación se exponen las interrelaciones entre los diferentes agentes.

- **Tutor/a:** es aquel profesor/a que coordina la acción tutorial de un grupo – clase. Es el responsable y, a su vez, el referente de la dinámica tutorial y orientadora de su grupo – clase. Su papel consistirá en coordinar y desarrollar la acción tutorial con sus alumnos/as a través de una estrecha coordinación con todo el profesorado que imparte docencia en ese grupo y mantener contactos periódicos con las familias.
- **Equipo docente:** es el grupo de profesores/as que intervienen directamente en el grupo – clase y comparten la acción tutorial con el tutor/a. Cualquier situación que se produzca durante la impartición de cada una de la materia es óptima para desarrollar aspectos de la acción tutorial.

Igualmente, cualquier reunión o equipo de trabajo es adecuada para planificar, analizar y programar la intervención tutorial.

- **Orientador/a:** es el profesor/a especialista en psicología y pedagogía que tiene, entre otras funciones, la de dinamizar, colaborar y prestar la ayuda necesaria para que el tutor/a y el equipo docente puedan llevar a cabo la acción tutorial con eficacia.
- **Alumnado:** éstos son los destinatarios de la intervención tutorial. Pero también son elementos activos y participativos de la dinámica tutorial, no como meros receptores, sino como parte implicada que plantea y sugiere qué aspectos quieren que se traten y cómo se han de desarrollar.
- **Familias:** son las responsables de la formación de sus hijos/as. Para ello, han de estar estrechamente conectadas con el tutor/a y el profesorado para intercambiar información sobre sus propios hijos/as y para aportar toda aquella información que tienen de sus estos y que puede resultar de gran interés. La actitud y la preocupación de los padres por la tares formativa de sus hijos/as es un factor determinante en la mejora de sus aprendizajes.

6.- AMBITOS DE ACTUACIÓN, FUNCIONES Y TAREAS DEL TUTOR/A

En el PAT se recogen la diversidad de acciones que desarrolla el tutor/a para llevar a cabo el seguimiento y apoyo al alumnado en su proceso de aprendizaje, crecimiento y maduración personal.

Estas tareas se realizan en coordinación con el orientador/a y se desarrolla en tres ámbitos:

6.1. Acciones a desarrollar directamente sobre el alumnado, en situación tanto grupal como individual.

El tutor/a es responsable del seguimiento integral de cada uno de los alumnos/as y del apoyo para que cada uno de ellos/as pueda llegar a la construcción de su proyecto personal.

Dentro de este ámbito se sitúan las acciones desarrolladas a nivel grupal, tales como la hora de tutoría grupal y las juntas de evaluación, así como las acciones desarrolladas a nivel individual: entrevistas con cada alumno/a, la mediación de conflictos, el apoyo en la búsqueda de ayuda para el acceso a la información y toma de decisiones, etc.

6.1.1.- Funciones del Tutor/a en relación con el alumnado

- Facilitar una buena integración en el centro educativo y en el grupo de compañeros/as y fomentar la participación en las actividades del centro.
- Asesorar a los/las estudiantes en los momentos más críticos: ingreso en el centro, cambio de ciclo o etapa educativa, cambio de centro, etc.

- Facilitar el acceso a la información académica y profesional y generar situaciones de aprendizaje que les capacite para su autorrealización.
- Realizar el seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado para articular respuestas educativas oportunas y/o ayudas pertinentes.
- Encauzar las demandas, inquietudes, quejas,... del alumnado y mediar, en colaboración con ellos, ante el resto del profesorado, equipo docente y equipo directivo en los asuntos que se planteen.

6.1.2.- Tareas que derivan de estas funciones

- Seguimiento personalizado de los alumnos/as que le sean asignados, manteniendo encuentros individuales con éstos cuando lo necesiten o el tutor/a crea conveniente.
- Desarrollar la integración grupal, para lo cual programará actividades conjuntas que signifiquen la estipulación de trabajos colaborativos y de promoción solidaria.
- Organizar actividades de “acogida” a principio de curso, sobre todo para el alumnado que llega al centro por primera vez, sea al comienzo de la etapa o sea por cambio de centro. Son actividades especialmente necesarias para anticiparse a los problemas de adaptación derivados de la incorporación a un nuevo centro, a un nuevo grupo de compañero/as o a un nuevo ciclo educativo.
- Intervenir, en carácter de mediador, en los conflictos interpersonales que puedan suscitarse entre los alumnos/as, promoviendo la superación de las diferencias y estimulando actitudes empáticas.
- Hablar a principio de curso con el alumnado sobre sus derechos y deberes, sobre las normas de régimen interior y disciplina del centro, e informarles también sobre el funcionamiento de éste.
- Celebrar asambleas con los alumnos y alumnas para preparar las sesiones de evaluación y para comentar y tomar decisiones tras el resultado de las mismas.
- Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación del alumnado en la vida del centro o en el entorno: elección de representantes, fiestas y excursiones, actividades culturales y extraescolares, etc.
- Estimular la vida en grupo. Propiciar oportunidades para que el grupo se reúna, opine, discuta y se organice.
- Estudiar el rendimiento académico del grupo y de cada alumno/a, descubriendo y potenciando las capacidades, aptitudes, actitudes, atención, memoria, estilo de aprendizaje, hábitos de trabajo, etc., y detectando las dificultades que el grupo o el alumno/a presente y coordinar la orientación de las acciones correctoras.
- Conocer la dinámica interna del grupo, su nivel de moral y cohesión, así como la relación con otros grupos.

- Atender, y en lo posible, anticiparse a las necesidades más generales de aprendizaje de los alumnos, así como a sus necesidades educativas específicas, para proceder a la correspondiente adecuación personal del currículo.
- Conocer las expectativas académico-profesionales más generales en el grupo y proporcionar información escolar referente a su futuro académico, orientando y asesorando a sus alumnos/as sobre sus posibilidades educativas.
- Proporcionar un clima de confianza y compañerismo.
- Dirigir las sesiones grupales de Tutoría.

6.2. Acciones a desarrollar con el profesorado a nivel individual y como parte del equipo docente de clase

El tutor/a es el coordinador docente, es decir, es el responsable de la coordinación de las acciones de todo el profesorado que incide en su acción educativa con un mismo grupo de alumnos/as.

Dentro de este ámbito se sitúan intervenciones grupales tales como la coordinación de las sesiones de evaluación, los equipos docentes, etc... y las acciones individuales con cada uno de los profesores y profesoras sobre situaciones individuales o grupales del alumnado de su grupo-clase.

6.2.1.- Funciones del Tutor/a en relación con el profesorado

- Coordinar al equipo docente de su grupo, tanto en lo referente a la programación y evaluación, como en el análisis de situaciones individuales y generales a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Informar, consensuar y desarrollar el PAT, implicándoles en las actividades derivadas de él desde una perspectiva de colaboración.
- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos/as de su grupo y organizar y presidir las sesiones en las que ésta se realiza.
- Colaborar en las adaptaciones del currículo: adaptaciones curriculares, proyectos de intervención específica, programas de diversificación, actividades de refuerzo y en la intervención educativa con los alumnos/as que presenten necesidades especiales.

6.2.2.- Tareas que derivan de estas funciones

- Propiciar un ambiente de equipo entre el equipo docente del grupo de alumnos/as de su tutoría.
- Intervenir en carácter de asistente del personal de conducción en conflictos interpersonales mantenidos entre el alumnado puesto a su cargo y los docentes, promoviendo la superación de las diferencias mediante el estímulo de actitudes empáticas.

- Analizar con el resto del profesorado las dificultades escolares de los alumnos debidas a deficiencias instrumentales, problemas de integración y otros, y buscar, si procede, los asesoramientos y apoyos necesarios.
- Concretar con el equipo educativo el plan de acción tutorial para todo el curso, tratando de precisar cuál es el grado y modo de implicación del profesorado y cuáles los aspectos que de forma específica y prioritaria atenderá el tutor/a.
- Participar en las reuniones de coordinación con el resto de los tutores para programar y evaluar las actividades de las tutorías.
- Transmitir a los profesores/as todas aquellas informaciones sobre el alumnado que es puedan ser útiles para el desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.
- Preparar, coordinar y moderar las sesiones de evaluación procurando que su desarrollo se ajuste a los principios de la evaluación continua, formativa y orientativa que se propugnan para todas las fases del proceso evaluador.
- Recoger información de los profesores sobre el grupo y los alumnos, tanto en relación al aprendizaje curricular como a la dinámica del grupo para aportar todos estos datos en la junta de evaluación.
- Coordinar el trabajo del equipo docente, las sesiones de evaluación y la intervención conjunta y el seguimiento de la misma, tanto en lo que se refiere al grupo, como en el casos de alumnos/as concretos.
- Establecer cauces de colaboración con los demás tutores/as, sobre todo con los del mismo curso o ciclo, a la hora de marcar y revisar objetivos, preparar actividades, elaborar materiales de apoyo y coordinar el uso de los medios y recursos disponibles.
- Colabora junto con el departamento de orientación, en la detección de problemas de aprendizaje, en la atención a grupos de alumnos/as que presentan dificultades relacionadas con la motivación, con la integración social y problemática familiar.
- Coordinar, junto con el profesorado de apoyo y, en su caso, el orientador, las adaptaciones curriculares y la intervención educativa con los alumnos/as que presenten NEE.
- Colaborar con el equipo docente sobre la organización del grupo y formas de facilitar la cohesión.
- Facilitar la cooperación educativa entre el equipo educativo de su grupo-clase y los padres de los alumnos/as.
- Elaborar un informe individualizado ordinario al finalizar cada año académico ayudándose de las informaciones que el equipo docente aporte del grupo. Al término de cada Ciclo, estos informes anuales se podrán a disposición del Tutor/a del grupo del Ciclo o Etapa siguiente.
- Consignar, al final de cada año escolar, los datos más relevantes de la evaluación en el informe escrito.

- Especificar en el informe, cuando un alumno/a no haya conseguido los objetivos establecidos para el ciclo o curso, las medidas educativas complementarias encaminadas a contribuir a que el alumno/a alcance dichos objetivos, siempre escuchando las aportaciones del equipo educativo.

6.3. Acciones a desarrollar con las familias y/o responsables legales del alumnado así como con otros agentes sociales

El tutor/a debe realizar una coordinación y seguimiento individual sistemático a través de entrevistas y reuniones con las familias y/o tutores legales del alumno/a, así como con los servicios sociales que pueden intervenir de forma explícita en el proceso de aprendizaje y orientación, con el fin de asegurar una unidad en las intervenciones con el alumnado.

6.3.1.- Funciones del Tutor/a en relación con las familias

- Facilitar el conocimiento del centro y de la etapa educativa de sus tutorados.
- Informar del proceso educativo individual y solicitar su implicación y colaboración.
- Informar a los padres, madres y/o tutores legales acerca de la asistencia y participación de sus hijos e hijas en las actividades docentes y sobre su proceso educativo.
- Recoger la información que la familia pueda proporcionar con vistas a un mejor conocimiento del alumno/a y su contexto familiar.
- Facilitar asesoramiento en aspectos de resolución de problemas de aprendizaje y conducta, organización y planificación de estudio, toma de decisiones académicas y profesionales.
- Facilitar la participación de las familias en la vida del centro.
- Trabajar en coordinación con otros agentes sociales que estén implicados en el proceso educativo y de crecimiento de nuestros alumnos/as.
-

6.3.2.- Tareas que derivan de estas funciones

- Participar en reuniones de padres en forma activa poniendo en conocimiento de éstos el objeto de su actividad, la situación del grupo y los resultados de sus intervenciones.
- Informar a los padres de la asistencia y seguimiento de las actividades docente de sus hijos/as, su rendimiento académico y sus dificultades.
- Facilitar información académica y de servicios existentes en la comunidad (recreativos, culturales, salud, etc.), estableciendo nexos y acordando con las instituciones especializadas en dichos servicios su aprovechamiento para el alumnado y sus padres.
- Conseguir la colaboración de los padres y madres en relación con el trabajo personal de sus hijos: organización del tiempo de estudio en casa, lugar apropiado, necesidad de tiempo libre y descanso, etc. En estos encuentros se recoge información que los padres pueden proporcionar

con vistas a un mejor conocimiento del alumnado y a conocer el ambiente familiar del alumnado a través del contacto con las familias.

- Tener entrevistas individuales con los padres, cuando ellos las soliciten o el tutor las considere necesarias, ayudándoles a descargar la ansiedad ante el posible fracaso escolar de sus hijos y buscando una valoración más global y una actitud más activa y responsable ante la situación.
- Coordinar grupos de discusión sobre temas formativos de interés para los padres con miras a la educación de sus hijos. Cuando estos temas sobrepasen la preparación del tutor, este puede pedir la colaboración del Orientador/a.
- Reuniones colectivas con las familias de los alumnos del grupo, para orientar, consultar, intercambiar opiniones, y llegar a acuerdos comunes de grupo.
- Facilitar a las familias información sobre el proyecto educativo, sobre aquellos aspectos del proyecto curricular que sean necesarios o útiles, calendario escolar, normas del centro, cauces de participación, etc.
- En determinados casos influir antes los padres en orden a propiciar el cambio en ciertos elementos de la vida familiar que estén condicionando negativamente la conducta y el rendimiento del alumno, o dificultando una correcta opción escolar o profesional.
- Recibir y canalizar sugerencias o reclamaciones de los padres y madres, favoreciendo en todo momento una actitud positiva de las familias hacia el centro docente

7.- PERFIL Y FORMACIÓN DEL TUTOR/A

Las finalidades educativas del Centro, las competencias a desarrollar de manera más específica desde la Acción Tutorial y el enfoque desde el que se plantea la tarea educativa, piden una práctica y un perfil del educador/tutor que sea *crítico y propositivo*, que *humanice en todas las circunstancias*, que sea *coherente con lo que transmita, cordial y colaborativo*, y que esté *comprometido con la formación permanente*.

Estos rasgos reclaman un tutor/a atento a la realidad, interesado por las cuestiones humanas y realidades sociales, consciente de su propia identidad personal-cultural y abierto a construir con otros relaciones interculturales. Una presencia dialogante, crítica y propositiva en la sociedad, a la que mira con realismo pero con esperanza, con la referencia de sentido que da a la educación la raíz y la inspiración cristiana. Un educador/tutor que ante las realidades humanas mantiene la convicción de que es posible el cambio.

La situación de los niños y adolescentes pide gran capacidad de escucha y de comprensión por parte de los que les acompañan en el difícil camino de crecer de forma integral. El tutor/a ha de ser mediador/a en la construcción de relaciones interpersonales y grupales. En una sociedad competitiva es imprescindible señalar la necesaria capacidad del trabajo en equipo, del trabajo colaborativo que contribuya a construir una cultura colaborativa. La diversidad y complejidad de nuestra sociedad pide un talante de diálogo y capacidad de negociación.

El tutor/a necesita la capacidad de empatía con el alumnado y las familias, hacerse cargo de lo que viven para poder acompañarlos, desde donde se encuentran, hacia un proyecto de vida que les traiga felicidad y compromiso con la felicidad de los otros. El tutor/a debe mantener una actitud ética y empática hacia

los estudiantes mediante un esfuerzo permanente de comunicación, que le permita desarrollar las actitudes adecuadas para inspirar confianza y lograr la aceptación del alumnado.

Es decir, el tutor/a debe demostrar empatía, autenticidad y respeto, tres condiciones básicas que permiten para el alumno el clima de libertad psicológica que necesita para explorarse a sí mismo y explorar las situaciones por las que atraviesa.

Para crear un clima de confianza que propicie el conocimiento de los distintos aspectos que pueden influir directa o indirectamente en el desempeño escolar del estudiante y con ello el logro de los objetivos del proceso educativo, ha de establecerse una relación de ayuda que conlleva: a) *escuchar*, b) *interrogar*, c) *reflejar sentimientos y contenidos*, d) *ofrecer sugerencias*, e) *enseñar*, f) *presentar información*, g) *explicar y proporcionar ejemplos*, h) *motivar*, y i) *proporcionar seguridad y apoyo*.

Siendo la propia persona y las relaciones que establece con el alumnado **un cauce de formación**, los tutores/as, para llevar a cabo su tarea orientadora, necesitarán también conocer y manejar procedimientos, recursos e instrumentos que facilite la acción tutorial. Se hace necesario formar y capacitar a los docentes en el dominio de herramientas que son primordiales para el adecuado y eficiente ejercicio de la misma.

Entre tales herramientas, señalamos la *entrevista* como importante recurso de las intervenciones del tutor/a. La entrevista ha sido definida como la herramienta esencial de la acción tutorial; la entrevista, junto con otros procedimientos, permiten al tutor/a la identificación de los estilos y métodos de aprendizaje de cada alumno/a, así como las características de su personalidad.

La entrevista es una herramienta técnica. En la efectiva y correcta conducción de una entrevista intervienen, de primera instancia, habilidades de comunicación básicas: la atención, la paráfrasis, el reflejo de sentimientos, el resumen y el cuestionamiento o sondeo. La calidad de la entrevista facilita toda posibilidad de que el tutor/a pueda influir positivamente en la solución de problemas o en el desarrollo integral del alumno/a. Es necesario que el tutor sea capaz de realizar entrevistas que produzcan un clima de aceptación, comprensión y seguridad para con el alumno/a, lo que le permitirá establecer una adecuada relación y desarrollar una tutoría efectiva.

Para llevar a cabo su tarea en los tres ámbitos de intervención: alumnado, familias y profesorado, el tutor/a necesitará además preparación en otros aspectos entre los que destacamos los siguientes:

- Dinámica de grupos en el aula y en los encuentros con familias.
- Técnicas y destrezas para el estudio.
- Técnicas y estrategias para la resolución de conflictos. La mediación como estrategia en la resolución de conflictos.
- Habilidades de cooperación y coordinación.
- Estrategias de seguimiento y evaluación y de prevención y detección de dificultades de aprendizaje.
- Técnicas y metodologías de clarificación y educación en valores.
- Conocer y manejar el plan de convivencia, el Plan de Orientación y el PAT.

En la formación permanente de los educadores es fundamental la reflexión crítica y colectiva sobre la práctica pedagógica. Los espacios de coordinación y de reflexión compartida entre tutores/as y con el orientador/a, pueden ser lugares de formación y de aprendizaje mutuo. De manera gradual y progresiva, el tutor/a puede adquirir, mediante la práctica, y la retroalimentación propia y de los compañeros y compañeras tutores, esas habilidades básicas.

El Departamento de Orientación, en su labor asesora, facilitará materiales para la formación permanente de los tutores/as y para el desarrollo de las tutorías, animará espacios de reflexión y contraste de la práctica tutorial, coordinará el planteamiento, el desarrollo y la evaluación del PAT en el Centro, y acompañará a los tutores/as que estén desarrollando el *Programa de Formación de Tutores*. (ANEXO)

Este programa de formación de tutores es un trabajo realizado por el Secretariado y en el que han colaborado los orientadores de los centros de la IT, con el deseo de contribuir a la mejor formación de los tutores de los centros de la Institución Teresiana, dada la importancia que tiene esta figura en el planteamiento de nuestra oferta educativa.

8.- HACIA UN MODELO DE TUTORÍA COMPARTIDA

Cuando antes hablábamos de cuáles eran los agentes implicados en la acción tutorial hacíamos especial hincapié en que aunque el tutor fuera el encargado de coordinar a todos los demás, esto era una tarea compartida entre todos los agentes. Y para de ser consecuentes con nuestros planteamientos proponemos este nuevo modelo de tutoría compartida, que no pretende otra cosa que aligerar la pesada carga del tutor/a en el desempeño de sus funciones, ya que hay mucho profesorado que no es tutor/a y que puede colaborar de una forma más activa en la tutoría de un grupo de alumnos/as.

La Tutoría compartida implica un conjunto de medidas y estrategias de acción tutorial que busca repartir la carga proveniente del seguimiento tutorial del alumnado, especialmente este reparto de cargas puede hacer con aquel alumnado que genere conductas disruptivas o con el que tenga otro tipo de problemáticas (autoestima, integración...). Se entiende que, al igual que existe la adaptación curricular como medida ante los desfases académicos, deben existir medidas estratégicas de adaptación tutorial como la tutoría compartida ante casos de desestructuración personal en el alumnado y que necesitan un mayor seguimiento por parte del tutor/a. La Tutoría compartida recoge medidas específicas *preactivas* (que proveen de habilidades previendo las apariciones de los conflictos o mejorando la autoestima, integración...), *reactivas* (para cuando el conflicto sucede) y *proactivas* (a fin de supervisar y revisar la consolidación de los aprendizajes tutoriales derivados de las medidas).

La tutoría compartida asume como propios algunos principios fundamentales:

1.- Principio de la personalización tutorial.

Personalizar la acción tutorial significa:

- Individualizar el seguimiento tutorial estableciendo en el alumnado una nueva figura, la del tutor individual, segundo tutor o cotutor, quien comparte de forma más directa con quien ejerza la tutoría grupal, la "carga tutorial" de un determinado alumno o alumna.

- Integrar en la acción tutorial todas las esferas formativas del alumnado, tanto la académica como la personal, a fin de alcanzar la educación integral a que se hace referencia en nuestro sistema educativo, por lo que el tutorando es tratado como “persona” completa y no sólo como un alumno/a.

2.- Principio sistémico de los factores y actores que inciden en la convivencia de un centro.

La convivencia es un estado de bienestar o malestar generado por la orientación y la calidad de las interrelaciones producidas entre todos los miembros de la comunidad educativa, por lo que no sólo son causantes o víctimas de la misma el alumnado. También hemos de dinamizar las implicaciones del profesorado, las familias u otros estamentos educativos y sociales, si deseamos mejorar la convivencia y el bienestar personal de todo el alumnado de nuestro centro.

3.- Principio de la corresponsabilidad tutorial.

La acción tutorial es inherente a la función docente. La tutoría compartida enfatiza este principio normativo característico de la L.O.E. y de la L.E.A. estableciendo mecanismos de participación y co-implicación tutorial en todo el profesorado, y no sólo en quien corresponda la carga administrativa derivada del proceso de adjudicación de tutorías a principios de curso.

4 Principio de la inclusión.

La inclusión supone asumir como finalidad educativa la integración de cualquier alumno o alumna independientemente de los factores que le confieran matices de diversidad, aceptando que cada uno aportamos algo al grupo y todos podemos aprender de todos.

Aún basándose en los cuatro principios citados, podemos decir que existen varios modelos de tutoría compartida porque la idea básica es moldeable, es decir, susceptible de ser revisada y adaptada mediante la adecuación de las estrategias y medidas organizativas que se asuman en el centro.

Resaltamos los siguientes modelos:

- A)** Todo el alumnado de un ciclo o una etapa se clasifica en distintos grupos que son adjudicados como tutoría individualizada a un profesor que no sea tutor/a y que esté vinculado a la etapa o al ciclo. De esta forma cada uno de estos alumnos o alumnas posee dos tutores/as: el grupal y el individual. No todo el alumnado tiene porqué tener dos tutores/as.

- B)** Únicamente al alumnado previamente identificado y seleccionado por su perfil de disrupciones frecuentes, problemas de aprendizaje, baja autoestima, mala integración, etc., se le empareja con un segundo tutor/a o cotutor/a que comparte su seguimiento tutorial.

9.- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS

El Plan de Acción Tutorial a parte de sistematizar la intervención del tutor/a en los diferentes ámbitos de seguimiento individual y grupal del alumnado, la relación con las familias, y la coordinación con el profesorado y con otros agentes externos, también organiza y plantea diversos contenidos curriculares a desarrollar de manera grupal para el logro de determinadas competencias básicas.

Las competencias se sitúan en torno a cuatro ámbitos de la persona: *El ser* (autonomía e identidad personal), *el saber* (capacidad de información y autoaprendizaje), *el hacer* (actitud creativa y perseverancia en las dificultades), *el convivir* (comunicación, sociabilidad y capacidad de equipo). La consecución de estas competencias no puede entenderse si no es de una forma interdisciplinar y globalizada.

Considerando que la finalidad de la acción tutorial es favorecer la personalización y la formación integral de los alumnos/as, como ciudadanos comprometidos en la sociedad, se señalan tres competencias a desarrollar de forma más específica.

Aprender a Aprender

Es la habilidad para iniciar el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades. Aprender a aprender consiste esencialmente en saber aprovechar las propias experiencias, adoptando una actitud crítica en relación con la manera como se perciben y se resuelven los problemas, conlleva ser capaz de autoevaluarse y autorregularse, responsabilidad y compromiso personal, aceptar los errores y aprender de y con los demás.

Autonomía e Iniciativa Personal

Esta competencia requiere disponer de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo, ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar, ser asertivo y trabajar de forma cooperativa y flexible. Adquirir esta competencia también implica desarrollar un buen conocimiento de sí mismo/a, formarse una correcta autoestima y saber aprender de los errores.

Competencia Social y Ciudadana

Esta competencia recoge todas las formas de comportamiento que preparan a las personas para participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional, especialmente en sociedades cada vez más diversificadas. Hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora.

La tutoría, además de trabajar estas competencias de forma específica tiene la función de coordinar, dinamizar y crear sinergias en aquellas competencias educativas que son comunes en todas las áreas, colaborando con todos los agentes implicados en la comunidad educativa.

Para el desarrollo de estas competencias la acción tutorial trabaja determinados contenidos que se centran en los aprendizajes que el alumnado ha de hacer para llegar a ser artífice de su proceso de aprendizaje así como su proceso de madurez personal y social.

Estos contenidos están organizados en cuatro bloques temáticos que se irán trabajando y profundizando a lo largo de las etapas escolares, teniendo en cuenta el nivel de desarrollo y el nivel académico del alumnado.

10.- SECUENCIACIÓN POR ETAPAS DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS

Los cuatro bloques de contenidos que se van a trabajar a lo largo de las distintas etapas académicas son:

Bloque 1.- El Desarrollo Personal y Relacional

Bloque 2.- Los Procesos de Aprendizaje

Bloque 3.- Compromiso Social y Ecológico, Construcción de la Ciudadanía

Bloque 4.- La Orientación Vocacional y Profesional.

Estos bloques de contenidos se trabajarán con el alumnado durante las horas de tutoría grupal y dentro de las dinámicas que los tutores/as lleven a cabo con su grupo de alumnos/as cuando ellos/as estimen oportuno o vean necesario. Estos bloques de contenidos se concretarán cada año en las programaciones de tutoría grupal que se programen a principio de curso. Estas programaciones no siempre se tienen que adecuar a trabajar contenidos establecidos para la etapa, puede que un determinado grupo, o en un determinado nivel educativo, surja una necesidad que no corresponda con los contenidos planteados para ese ciclo o la etapa, los cuales se tratarán de la misma forma que si lo fueran

BLOQUE TEMÁTICO DE CONTENIDOS DESARROLLO PERSONAL Y RELACIONAL	INF.	PRIM.	ESO	BACH
1.- Autoconocimiento, Autoestima y Autoconcepto	X	X		
2.- Los sentimientos y las emociones. Control Emocional.	X	X		
3.- Identidad personal, de género y cultural.	X	X		
4.- Las relaciones con los otros. Normas de convivencia y disciplina. Organización y funcionamiento de la clase.	X	X	X	X
5.- El grupo. Sentido de pertenencia. Acogida e integración en el grupo.	X	X		X
6.- Los conflictos. Estilos ante el conflicto: cooperación, competición, negación, agresión, pasividad, evasión, compromiso, negociación.	X	X	X	X
7.- Habilidades Sociales y Comunicativas: Asertiva, agresiva, pasiva.	X	X	X	
8.- Sentido ético de la vida.		X		X

9.- Valores: Autenticidad, coherencia y honestidad respeto, agradecimiento y gratitud, interioridad, amistad, perdón, amistad, tolerancia...	X	X	X	X
--	---	---	---	---

BLOQUE TEMÁTICO DE CONTENIDOS PROCESOS DE APRENDIZAJE	INF.	PRIM.	ESO	BACH
	1.- Conocimiento de las propias potencialidades y carencias.		X	X
2.- Organización y planificación del estudio.		X	X	X
3.- Motivación y rendimiento.	X	X	X	
4.- Estrategias para enseñar a pensar.	X	X	X	
5.- Modos de aprender: técnicas de estudio y estrategias de metacognición (autoevaluación y autorregulación del aprendizaje).		X	X	
6.- Valores y actitudes ante el aprendizaje: responsabilidad, esfuerzo y perseverancia. Establecer diálogo entre fe, cultura y la vida.	X	X	X	X

BLOQUE TEMÁTICO DE CONTENIDOS ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL	INF.	PRIM.	ESO	BACH
	1.- Proyecto Personal.			X
2.- La toma de decisiones.		X	X	X
3.- Información sobre el Sistema Educativo y el futuro profesional.			X	X
4.- Actitudes y valores: Libertad, capacidad de búsqueda y compromiso.				X

BLOQUE TEMÁTICO DE CONTENIDOS COMPROMISO SOCIAL Y ECOLÓGICO CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA	INF.	PRIM.	ESO	BACH
	1.- Ejercicio de la Ciudadanía.		X	X
2.- Participación democrática.	X	X	X	X
3.- Sensibilidad y compromiso con los más débiles.	X	X	X	X
4.- Voluntariado.			X	X
5.- Solidaridad.	X	X	X	
6.- El cuidado del planeta. Solidaridad con las generaciones futuras.	X	X	X	
7.- Los derechos humanos. Las ideas de homogeneidad y diversidad. La interculturalidad: identidad, diversidad cultural, racismo...	X	X	X	
8.- Actitudes y Valores: Atención a la realidad, servicio, compartir, compasión.	X	X	X	X

En la Etapa de Infantil se ve claramente como los niños/as van progresando desde que comienzan en 3 años hasta que salen con 5 años en autonomía, autoestima, habilidades sociales, relaciones con los otros, respeto, normas de convivencia, etc. Aunque se le dedica una hora semanal al desarrollo de la tutoría grupal donde van secuenciados todos estos contenidos, la metodología que se sigue en la etapa y las edades de los niños/as y las situaciones que normalmente se dan en el aula, permiten profundizar y trabajar continuamente estos contenidos.

En la Etapa de Primaria, los contenidos que se trabajan se hacen desde una metodología favorecedora de diálogo, reflexión y búsqueda de ideas o soluciones comunes. El alumnado de esta etapa por sus características evolutivas está predispuesto a trabajar dinámicas de grupo donde la participación individual o grupal se favorezca mediante dramatizaciones, debates, creación de cuentos o historietas, etc. Estas dinámicas resultan muy motivantes y enriquecedoras para que interioricen muchos de los contenidos que se pretenden para esta etapa.

En la Etapa de Secundaria el alumnado demanda con su manera de ser y actuar el trabajo continuo de valores y dinámicas que hagan afianzar su sentido de pertenencia al grupo, que los hagan crecer como personas comprometidas con la sociedad, dialogantes, con las habilidades sociales necesarias

para desenvolverse de una manera satisfactoria con los que le rodean, y haciéndolos conscientes de las propias potencialidades y carencias que puedan tener.

En la Etapa de Bachillerato las horas de tutoría grupal son más escasas y el tiempo que hay se dedica en mayor medida a trabajar valores, resolución de conflictos y a diseñar su proyecto personal y académico partiendo de los intereses y capacidades de cada uno/a.

11.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA LA INTERVENCIÓN TUTORIAL

La intervención tutorial exige el conocimiento del contexto y la cultura cotidiana que viven los alumnos/as, la atención personalizada y cálida a cada uno de ellos/as, el descubrimiento de las necesidades vitales y educativas, de las posibilidades y oportunidades de ayuda que ofrece la relación humana, cercana y entrañable y la escucha permanente de sus expectativas, miedos y esperanzas, en definitiva se concreta en una pedagogía de la proximidad.

Una metodología inspirada en el amor que tiene en cuenta el cultivo y la expresión de los sentimientos, que atiende con especial cuidado a los alumnos/as en desventaja y descubre posibilidades ignoradas por el propio sujeto y el momento en el que la intervención educativa va a ser recibida.

Las sesiones de tutoría tienen que favorecer un alto nivel de participación y colaboración de todos los alumnos, promoviendo en ellos una continua reflexión e interacción para que contribuya eficazmente a su desarrollo y maduración.

Señalamos algunos elementos metodológicos:

- Análisis de diferentes modelos de identificación. Plantear diferentes tipos de situaciones que permitan leer, interpretar y proyectar distintos modelos para poder aplicar a la propia realidad.
- Autoconocimiento e introspección entendidos como un proceso de reflexión que implica la toma de conciencia de uno mismo y del entorno.
- La cooperación entre iguales como recurso indispensable para mejorar el desarrollo del aprendizaje y las habilidades cognitivas y sociales.
- El uso de estrategias participativas y democráticas que faciliten el desarrollo personal: toma de decisiones, autonomía, responsabilidad, perspectiva de futuro, desarrollo del sentido crítico.
- El diálogo y la reflexión.
- Apertura de la escuela a las necesidades sociales de la realidad donde está ubicada. Aprendizaje-servicio que combina procesos de aprendizaje y servicio a la comunidad.
- Inclusión como acogida de las diferencias y valoración de posibilidades personales.

12.- EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

A lo largo del curso, el equipo de tutores/as de cada nivel, realizará el seguimiento del desarrollo del PAT. Este seguimiento se puede hacer con la coordinación y el acompañamiento del orientador/a de la etapa.

Al finalizar el curso harán una evaluación general del PAT que será recogida en las memorias de tutoría, y las conclusiones obtenidas de esta evaluación serán tenidas en cuenta para introducir las modificaciones oportunas y ajustes necesarios en el curso siguiente.

Los criterios de evaluación del plan deberán concretarse a nivel individual y a nivel grupal teniendo como referencia:

- Grado de consecución de los objetivos establecidos para las Tutorías grupales, y por lo tanto grado de adquisición de competencias.
- Adecuación de las actividades grupales para lograr las competencias.
- Grado de implicación del equipo docente y las familias en la coordinación para el acompañamiento del alumnado.
- Grado de adecuación de las funciones y tareas explicitadas en el PAT por los tutores/as.
- Formación del profesor/a, tutor/a.

Paralelamente a esta evaluación docente del Plan, el alumnado valorará también las tutorías grupales, y la labor tutorial a través de las encuestas de satisfacción. De igual forma, las familias también contestarán en la encuesta de satisfacción preguntas relacionadas con la acción tutorial. Estas valoraciones nos darán un dato más para analizar y modificar el planteamiento del PAT del curso siguiente.

Junio 2015 - CÓRDOBA

ANEXO

Programa para la formación de tutores de los Centros IT¹



TUTOR

Es el profesor/a responsable de coordinar la formación integral de los alumnos de un grupo, haciendo el seguimiento de su proceso de aprendizaje y de su maduración personal y grupal, en colaboración con los padres y demás educadores, en coherencia con el Proyecto Educativo de Centro.

1.- Principios generales de los que partimos²

Destacamos tres principios generales que consideramos deben situar y enfocar toda la acción tutorial en los centros de la IT.

La dignidad de la persona

La pedagogía de Poveda afirma de manera explícita el valor fundamental de la persona.

El documento institucional *Identidad y Misión de los Centros Educativos IT* aporta claves para llevar a cabo la acción tutorial: *“La tarea educativa consiste en lograr identidades humanas, autónomas y responsables, que miran con afecto la realidad y asumen, en comunión con otros, el compromiso de su transformación desde la óptica de los más débiles, que en nuestra sociedad tienen rostros concretos: sujetos con carencias socioculturales, económicas, inmigrantes, discapacitados, marginados socialmente”*.³

Nuestra propuesta educativa subraya como valores fundamentales la dignidad de la persona, su autonomía y su responsabilidad social. Queremos formar una persona libre, con criterios que orienten su vida, que sepa elegir el ser frente al tener, la solidaridad frente al individualismo, la

¹ NOTA: En este documento utilizaremos el masculino genérico en las palabras que pueden desdoblarse en masculino y femenino (tutor/tutora; alumno/alumna, etc.). Es decir, en el sentido propio de la lengua castellana, que incluye varones y mujeres, y que no significa en absoluto discriminación de género.

² Tomado del Marco del PAT del Secretariado. Octubre 2010

³“Identidad y Misión de los Centros Educativos de la Institución Teresiana”. Secretariado Poveda de Centros. Madrid 2005

colaboración frente a la competitividad, el sentido crítico frente a la pasividad, el esfuerzo frente al pasotismo, el respeto frente a la intolerancia.

Esta educación en clave de valores tiene como referencia la fe cristiana que se manifiesta en la vida.

El enfoque socioeducativo

La educación, en su intencionalidad, colabora en la transformación formando sujetos, construyendo identidades, aportando a la construcción de un mundo más digno y justo.

Este enfoque socioeducativo reclama un conocimiento profundo de los acontecimientos que configuran nuestra sociedad y la adopción de procesos que contribuyan a su transformación. En una época de transformación y cambios sociales de gran magnitud, la formación y el desarrollo de las personas pasa, indiscutiblemente, por procesos educativos en los que cada una sea agente activo de su propio desarrollo.

Desde este enfoque subrayamos que la acción tutorial contribuirá a:

- Formar personas capaces de tomar decisiones libre y responsablemente, de ser sujetos de su propia vida y actores sociales.
- Fortalecer y acompañar la formación de identidades personales y colectivas.
- Reconocer y afrontar conflictos y tensiones que privilegien la negociación, el diálogo y la búsqueda conjunta de caminos convergentes, para promover una cultura de paz y, por tanto, la búsqueda de la justicia.
- Articular la igualdad y la diferencia.
- Educar en la solidaridad.
- Construcción de una nueva ciudadanía.

El contexto como referente

Desde un enfoque ecológico y sistémico de la institución escolar, en relación de interdependencia con el contexto sociocultural en el que se encuentra, consideramos que la realidad que vive el centro y los alumnos está en continuo cambio.

Los expertos señalan algunas “revoluciones” de nuestra sociedad que tienen una gran repercusión en los Centros Educativos:

- Estamos en la era de la información y del conocimiento.
- La población es multiétnica y mestiza por los movimientos migratorios.
- La globalización es un dato distintivo de nuestro tiempo.
- La interculturalidad es un rasgo de las relaciones sociales.
- La economía es un factor fundamental del desarrollo de un país, de una familia.
- El avance de la tecnología en todos los campos es imparable.
- La ecología es una prioridad social importante.
- La constatación de los valores emergentes en la sociedad y de los valores que, estando presentes, no se ponen de relieve.

Consideramos que la realidad que vive el centro y el alumnado está en continuo cambio. Esto requiere la apertura de nuestros centros al entorno y la coordinación con la diversidad de agentes sociales que atienden a nuestros alumnos/as desde otros lugares y estructuras sociales para construir conjuntamente una sociedad solidaria con las personas y con el medio.

En este mismo sentido, la acción tutorial debe promover experiencias que permitan al alumnado interactuar con la realidad social, vivir en primera persona acciones de compromiso social y dar respuesta a las demandas de la sociedad que les rodea.

2.- Naturaleza y justificación del programa:

Este programa de formación de tutores es una propuesta institucional que nace de las necesidades sentidas y formuladas por los centros. Se trata de un trabajo realizado por el Secretariado⁴, con el deseo de contribuir a la mejor formación de los tutores de los centros de la Institución Teresiana, dada la importancia que tiene esta figura en el planteamiento de nuestra oferta educativa. El programa se plantea como una oportunidad de mejora a nivel personal y profesional y está concebido para ser aplicado de forma individual y no se desarrollará de forma obligatoria y generalizada.

Así mismo, cada centro incorporará el programa en su plan de formación, de acuerdo a su realidad y necesidades personales y/o grupales. En el plan de formación del centro se pueden incorporar acciones relacionadas con algún módulo del programa, que respondan a necesidades sentidas por un grupo, y que se considere oportuno desarrollarlas con el claustro (completo o por etapas).

Proceso para la incorporación de los tutores al programa:

1. El Equipo Directivo, a propuesta de los orientadores, decide cada curso los criterios de aplicación del programa, que pueden ser:
 - Profesores que se inician ese año en la tarea de tutor.
 - Tutores de algún nivel o ciclo
 - Profesores que no sean tutores y se prevé que lo serán
 - Necesidades personales de determinados tutores
 - Tutores que voluntariamente quieran desarrollar el programa
2. El Equipo Directivo, a propuesta de los orientadores, determina, al comienzo de cada curso, las personas que lo van a comenzar.
3. El Director Pedagógico de la Etapa correspondiente, se pone al habla con cada tutor seleccionado, y dialoga, de forma motivadora, la conveniencia de participar en el programa.

⁴ El programa se ha elaborado con la colaboración del equipo de Orientadores/as de todos los centros de la IT.

3.- Objetivos del programa

Objetivo general:

Desarrollar las competencias referidas al ámbito de Identidad y Desarrollo Personal, al ámbito Profesional y al ámbito de Identidad Cristiana y Povedana, señaladas en el “Perfil del tutor” desarrollado en el Proyecto Educativo de la Red de Centros de la Institución Teresiana (PEI).

Objetivos específicos:

1. Cultivar la capacidad de crecimiento personal y relacional
2. Conocer las claves de la Pedagogía Povedana y su incidencia para la tarea de tutor.
3. Fortalecer el sentido de pertenencia al centro y a la red de Centros IT.
4. Profundizar en las características de las etapas evolutivas de la persona y el modo de trabajar con el alumnado de cada etapa
5. Conocer y aplicar estrategias para:
 - Realizar el acompañamiento integral del alumnado
 - Promover y dinamizar la interacción adecuada del grupo entre sí y con el resto del centro,
 - Favorecer la participación del alumnado en las actividades del aula y del centro.
 - Cuidar el clima del aula y gestionar la resolución de conflictos.
 - Coordinar al equipo docente de su tutoría.
 - Establecer relaciones periódicas con las familias manteniéndolas informadas sobre el proceso de los alumnos.
 - Elaborar, desarrollar y evaluar el PAT, de forma conjunta con los otros Tutores, coordinados por el orientador, y articulado con el Plan de Pastoral.
 - Favorecer las relaciones entre los componentes de la comunidad educativa de su grupo

4.- Contenidos

Módulo 1.- Desarrollo personal y relacional

1.1.- Desarrollo personal:

- Conocimiento y control de las propias emociones.
- Organización personal. Gestión del tiempo
- Autoconocimiento y autoestima
- Interiorización y crecimiento personal
- La comunicación y las relaciones sociales.

1.2.- Coordinación y trabajo en equipo

- El liderazgo distribuido
- Estrategias para el trabajo en equipo del profesorado:

- La coordinación de equipos y seguimiento de medidas acordadas
- Reuniones eficaces.
- Gestión de conflictos en el grupo de trabajo

Módulo 2.- Identidad cristiana y pedagogía povedana

2.1.- El educador cristiano: el diálogo entre la fe y la cultura.

- Un gran reto de la fe cristiana hoy: El diálogo fe – cultura.
- La experiencia de la fe. Configuración de los valores personales
- La transmisión de la fe hoy. Un centro en pastoral
- El papel del educador cristiano en el pensamiento de Pedro Poveda

2.2.-Identidad y misión de los centros de la Institución Teresiana

- Una aproximación a las claves pedagógicas de Pedro Poveda que fundamentan un enfoque socioeducativo para la transformación social.
- El enfoque socioeducativo y la espiritualidad de Encarnación una respuesta transformadora a los retos de la educación hoy, con la identidad propia de la Institución Teresiana.
- Principios educativos de los Centros de la IT

Módulo 3.- Gestión del clima del aula

3.1.- Proceso de crecimiento y su contextualización.

- Características de la Etapa de la Infancia
- Características de la Etapa de la Adolescencia
- Características de la Etapa de la Juventud
- La formación a lo largo de la vida

3.2.- Gestión de las relaciones en los grupos

- Clima de aula: favorecer la convivencia.
- Habilidades sociales y emocionales
- Gestión del conflicto

3.3.- Estrategias de gestión del aula

- Análisis de la realidad del grupo clase
- Gestión de la autoridad y posicionamiento del tutor en el grupo.
- Liderazgo de aula
- Agrupamientos favorecedores

Módulo 4.- Desarrollo de la acción tutorial

4.1.- Seguimiento tutorial:

- Estrategias de comunicación con alumnos
- La entrevista: alumnado, familias, etc.
- Acompañamiento integral del alumnado

4.2.- Elaboración y seguimiento del Plan de Acción Tutorial

- Elaboración, desarrollo y evaluación del Plan de acción tutorial
- Coordinación horizontal
- Coordinación vertical
- Coordinación con otros equipos del centro.

Módulo 5.- Tareas formales del tutor

5.1.- Legislación

- Conocimiento de la legislación vigente relacionada con sus funciones.
(Es propio de cada Comunidad Autónoma. Responsabilidad del equipo directivo del propio centro).
- Elaboración de informes
- El proceso de evaluación: juntas, actas...

5.2.- Gestión de la documentación

- Documentación interna al centro
- Documentación derivada de las relaciones con el exterior
- Utilización adecuada de los recursos TIC

NOTA: La formación sobre los principios educativos de los centros de la IT (inclusión, innovación, participación, escuela cristiana, etc.) no se desarrolla de forma específica en este programa porque se supone que corresponde a la formación de la totalidad del profesorado de los centros.

5.- Metodología

El programa se plantea para ser desarrollado a partir de una **metodología eminentemente autorreflexiva, personalizada y experiencial**.

Proceso a seguir:

De forma ordinaria, el orientador de la etapa correspondiente hace el acompañamiento de cada tutor. Si fuera necesario, el Departamento de Orientación puede optar por otra organización.

1. El tutor tiene una entrevista con el orientador para la presentación del programa y del proceso a seguir. El orientador entrega al tutor la rúbrica de autoevaluación. (*Anexo 1*)

2. El tutor cumplimenta la “rúbrica de autoevaluación”, señalando al final de la misma las fortalezas y necesidades sentidas.
3. Contraste del tutor con el orientador donde se concrete el plan de formación y su calendarización. (Documento para la planificación de la formación personal). (*Anexo 2*)

Estas entrevistas del orientador con el tutor serán siempre de impulso, de acompañamiento, ayuda y orientación para la autorreflexión y planteamiento de mejora de la propia práctica.

El orientador ofrecerá al tutor apoyo y ayuda para la reflexión a lo largo del proceso. No hará tutorización ni evaluación de contenidos.

Para el desarrollo de su proyecto personal, el tutor contará con los recursos ofrecidos vía digital por el propio Programa. Además, podrá dar respuesta a su necesidad formativa participando en cursos, seminarios, etc. seleccionados de ofertas locales o nacionales.

Si alguno de los contenidos es demandado por un grupo de profesores del Colegio, podrán organizarse en el propio centro sesiones grupales de formación.

Materiales de apoyo

Los tutores contarán con la posibilidad de acceso a los materiales, organizados según los módulos de esta programación.

Los materiales que se ofrecerán son:

- Programa de formación
- Rúbrica de autoevaluación (*Anexo 1*)
- Documento para la planificación de la formación. (*Anexo 2*)
- Valoración del proceso de formación (*Anexo 3*)
- Material: Módulos de contenidos (*Anexo 4*)

6.- Valoración final

Al término del periodo de desarrollo del programa, el tutor hará una valoración global, de todo el proceso, y lo dialogará con el orientador. (*Anexo 3*)

El director de etapa realizará, al final del proceso formativo, una entrevista con el tutor en la que le entregará la certificación de la formación realizada. (*Anexo 5*) La copia de dicha certificación quedará archivada en la carpeta personal del profesor.

Nota:

Los anexos 1,2,3,4 y 5 están a disposición de cualquier tutor/a en el departamento de orientación.